INFORME ANUAL DE LA GERENTE GENERAL PARA LA JUNTA GENERAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA NEW EARTH LIFE SCIENCES ECUADOR NEWEARTH S.A. RELATIVO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018

Señores Accionistas:

En cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por el Superintendente de Compañías mediante resolución No. 92-1-4-3-0013 (R.O.Num.44 de 13 de octubre de 1992, Ultima Reforma 10 de marzo de 2004) y en Resolución No. SCVS-DNCDN-2015-003 (R.O. Suplemento 469, publicado el 30 de marzo de 2015), presento y someto a su conocimiento el siguiente informe de actividades, del ejercicio económico 2018, el mismo que lo presento en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal.

I. ANTECEDENTES:

Como es de su conocimiento, la compañía adquirió personería jurídica el 1 de Diciembre de 2.017 una vez que la escritura de constitución fue debidamente inscrita en el registro mercantil. El RUC fue abierto en el 2.018 por lo que la compañía empezó su operación en el ejercicio 2.018, sin embargo no pudo arrancar su operación y cumplir con su objeto social toda vez que el producto AFAMind para el cual solicitó la notificación sanitaria en la categoría de producto natural de uso medicinal y para el cual obtuvo todos los respaldos y estudios, entre las objeciones para tal obtención la autoridad sanitaria indicó que se debía inscribir como suplemento alimenticio. Con tal antecedente al momento se está aún gestionando la obtención de la notificación sanitaria conforme la solicitud inicial, esto es como producto natural de uso medicinal, para lo cual se presentaron todos los sustentos ante la autoridad.

En virtud de lo señalado la compañía ha incurrido en costos y gastos permanentes durante el ejercicio 2.018, sin tener ningún ingreso, por lo que los resultados de dicho periodo arrojan una pérdida de **$16.715,56** y las cuentas por pagar a la accionista mayoritaria (pasivo) tienen un valor de **$9.848,00**

La pérdida incurrida acorde con los la Ley de Compañías y Mercado de Valores, concretamente en el Artículo 361 numeral 6, implica que se estaría en causal de disolución. A mayor abundancia se reproduce la norma:

Art. 361.- Las compañías se disuelven:... *6. Por pérdidas del cincuenta por ciento o más del capital social o, cuando se trate de compañías de responsabilidad limitada,* ***anónimas,*** *en comandita por acciones y de economía mixta, por pérdida del total de las reservas y de la mitad o más del capital...*

En virtud de lo señalado me permito sugerir que la Junta General valore la propuesta realizada por la accionista mayoritaria de la compañía a fin de condonar la deuda y adicionalmente aumentar el capital a fin de evitar caer en casual de liquidación.

II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

Se han realizado todos los esfuerzos necesarios para arrancar la operación de la compañía acogiendo siempre las indicaciones de los accionistas para alcanzar las metas previstas, sin embargo, ello no fue posible en el ejercicio 2.018, toda vez que no se contaba con la notificación sanitaria de los productos.

III. HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERIODO 2018.

Conforme lo ya indicado que no se pudo iniciar operaciones, por no contar con la notificación sanitaria.

IV. ESTADOS FINANCIEROS:

Por las razones indicadas en los puntos anteriores, en el ejercicio 2.018, no se produjo utilidad. En tal virtud no es posible proponer destino alguno para las utilidades.

V. CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO DE AUTOR:

Durante el ejercicio fiscal 2018 y desde la creación de la compañía **COMERCIALIZADORA NEW EARTH LIFE SCIENCES ECUADOR NEWEARTH S.A.** se han cumplido por parte de mi representada las normas relativas de propiedad industrial y derechos de autor vigentes en el Ecuador.

VI. RECOMENDACIONES:

La Gerente General, recomienda a la Junta General de Accionistas que para el ejercicio económico 2019 se formulen proyectos para consolidar la decisión corporativa de incrementar y consolidar sus negocios en el Ecuador, lo que se estima se hará con la implementación de nuevos proyectos y productos.

Con este informe, he cumplido en dar a conocer a la Junta General de Accionistas sobre los detalles del negocio.

Quito, 1 de Mayo de 2.019

Muy Atentamente,

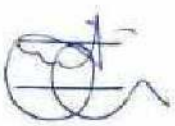

Dra. María Victoria Córdova Misas

GERENTE GENERAL

COMERCIALIZADORA NEW EARTH LIFE SCIENCES ECUADOR NEWEARTH S.A.